



PODER LEGISLATIVO



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO NO.: ASEH/DAS/DMCP/3062/2020

ASUNTO: VALIDACIÓN DEL COMITÉ SALIENTE

Pachuca de Soto, Hgo., a 12 de octubre de 2020.

CARLOS ARMANDO ARELLANO GONZALEZ
PRESIDENTE/A DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO
DE AJACUBA, HIDALGO
PRESENTE.

En atención a su oficio número CMIMAPM/012/2020 recibido en esta Auditoría Superior del Estado de Hidalgo en fecha 01 de Octubre de 2020, instrumento a través del cual propone a los integrantes del Comité Saliente de la Administración Pública del municipio suscrito y una vez que la información, documentación y las respectivas cartas compromiso de las personas propuestas han sido analizadas y los requisitos cumplidos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 de los Lineamientos del Procedimiento de la Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal del Estado de Hidalgo, hago de su conocimiento que el **Comité Saliente de la Administración Pública Municipal del municipio de Ajacuba, Hidalgo**, queda legalmente constituido en los términos que se establecen a continuación:

NO.	NOMBRE	CARGO
1	CARLOS ARMANDO ARELLANO GONZALEZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL INTERNO
2	JESSICA ACOSTA LOPEZ	VOCAL EJECUTIVO
3	ERIK HERNANDEZ GONZALEZ	SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
4	PALOMA ARIADNA REYNA REYES	TESORERA MUNICIPAL
5	JESSICA RAMIREZ ANGELES	DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS
6	HUMBERTO CASTRO HERNANDEZ	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
7	JESUS MANUEL CASTRO RIOS	ASESOR JURÍDICO
8	JORDY ANDRES RAMIREZ VICTORIA	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
9	ERICK ISAIAS CRUZ URIBE	CONTADOR GENERAL
10	FELIPE GONZALEZ HERNANDEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AJACUBA (CAYSA)

A partir de lo cual, en respeto al contenido del precepto citado, deberá publicar el listado correspondiente denominándolo: **"Comité Saliente de la Administración Pública Municipal"** del municipio que corresponda, en la página web oficial del Municipio, **al día siguiente de la recepción del presente.**

ATENTAMENTE.

DR. ARMANDO ROLDÁN PIMENTEL,
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.